



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP) Curso 2025/2026

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

IES CELSO DÍAZ
CURSO 2025/26

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PRINCIPIOS**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL**
 - 4.1 TUTORES**
 - 4.2 JEFATURA DE ESTUDIOS**
 - 4.3 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
 - 4.4 RESTO DE DEPARTAMENTOS Y TODO EL PROFESORADO**
- 5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL**
- 6. ACTUACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y EN CADA CURSO**

1. INTRODUCCIÓN

La orientación profesional ha de entenderse como una parte integrante del proceso educativo y formativo del alumnado en orden a lograr la mayor armonía posible entre las capacidades, actitudes, valores e intereses de la persona, por una parte, y las exigencias derivadas de las opciones que ofrece el mundo laboral, por otra, con objeto de encontrar la propia autorrealización.

En la LOMLOE, ya desde el artículo 1 se hace referencia a que se prestará, entre otros factores que favorecen la calidad de la enseñanza, una atención prioritaria a la orientación educativa y profesional. Especialmente en la ESO y teniendo en cuenta, específicamente, la perspectiva de género y las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.

La orientación académica y profesional, al igual que la educación, es un proceso y no puede limitarse a un conjunto de actuaciones puntuales e inconexas, aunque las actividades de orientación sean más importantes y necesarias en algunos momentos concretos: elección de materias optativas, itinerarios académicos en el Bachillerato, Ciclos Formativos, estudios universitarios, etc.

La primera elección curricular, se inicia ya desde 1º de la ESO, con la elección de optativas y sigue a lo largo de toda la etapa secundaria, condicionando las decisiones académicas y profesionales posteriores.

La etapa evolutiva del alumnado de Enseñanza Secundaria constituye un marco de referencia importante para el desarrollo de la madurez vocacional y la toma de decisiones personales. La intervención orientadora debe procurar que el alumnado se conozca más; valore mejor los hechos y circunstancias en los que está comprometido, con el fin de ayudarlo a tomar decisiones y desarrollar actitudes que le conduzcan a una mejor adaptación personal, escolar y social.

Por otro lado, la nueva normativa educativa (LOMLOE) introdujo los siguientes cambios en materia de organización curricular:

- Programa de diversificación curricular para 3º y 4º de la ESO.
- Ciclo formativo de grado básico con posibilidad de obtener directamente el título de la ESO.
- Repetición únicamente con carácter excepcional.
- Evaluación de diagnóstico en 2º de la ESO, con carácter orientador para los siguientes cursos.
- Establecimiento de objetivos /criterios de evaluación / saberes básicos y situaciones de aprendizaje / competencias clave y competencias específicas.
- Resolución colaborativa de los problemas.
- Desaparición de las matemáticas académicas/ aplicadas. Solo en 4º se dividirán en matemáticas A y matemáticas B.
- El consejo orientador se entregará solo en 2º y 4º ESO.
- Aparición de asignaturas nuevas: Escuela de voluntariado como alternativa a la religión (1º- 4º ESO). En 4º ESO Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Cambios importantes en la evaluación: uso de diferentes instrumentos de evaluación.
- Incorporación de aspectos socioafectivo dentro de los saberes básicos: creencias, actitudes, emociones, trabajo en equipo, inclusión y diversidad.

Además, la LOMLOE recalca la importancia de incorporar la perspectiva de género en la orientación educativa y profesional.

2. PRINCIPIOS

- El P.O.A.P. tiene la finalidad de facilitar la toma de decisiones de cada alumno- a respecto a su itinerario académico y profesional, y desarrollar la madurez vocacional que le lleve a una toma de decisiones responsable sobre su futuro académico - profesional.
- El programa debe formar parte del currículo y debe estar incluido en el P.C.E., en los ámbitos de las programaciones de cada área y en la acción tutorial.
- Ha de adaptarse a las características del Centro, y ajustarse a las necesidades de todo el alumnado.
- La orientación académica y profesional ha de ser un proceso continuo que se desarrolle a lo largo de toda la enseñanza, dedicando actuaciones especiales al final del primer ciclo y en los cursos de 3º, 4º de la E.S.O, Formación profesional de grado básico y Bachillerato, dado que el alumnado tendrá que decidir los itinerarios posibles (optativas, continuación o no de estudios y cuáles, acceso al mundo del trabajo, etc.). Por lo tanto, tendrá un desarrollo en espiral con distintos niveles de profundización, según los cursos.
- Se intensificará la información, la orientación y el apoyo en la medida que el abanico de posibilidades vaya incrementándose, al ir aumentando los niveles de opcionalidad y optatividad.
- El P.O.A.P., tiene también aspectos preventivos frente al abandono escolar, como son las ofertas de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, se acomoden más a las expectativas, intereses, motivaciones y capacidades del alumnado que por diversas razones no quiera seguir cursando las enseñanzas ordinarias.
- En este proceso es necesario implicar al alumnado para que pueda:
 - Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones.
 - Conocer las características, funcionamiento y opciones del sistema educativo y del entorno socio – laboral.
 - Conocer las respuestas que su entorno le ofrece tanto a nivel académico como laboral y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes
 - Aprender el proceso de toma de decisiones.
 - Tomar decisiones que integren el conocimiento de sí mismo y el conocimiento del sistema educativo y del mundo sociolaboral.
 - Adquirir una progresiva independencia, autonomía., madurez y responsabilidad.
- En este proceso han de estar implicados también tutores, profesores y Departamento de Orientación:
 - Introduciendo en los currículos de las áreas y en las aulas contenidos que faciliten una formación profesional de base.

- Dotando a los alumnos de la máxima formación acerca de las alternativas académicas y profesionales donde elegir
- Recogiendo información del alumno sobre sus capacidades, aptitudes, intereses, hábitos de estudio, motivación, etc. como forma de obtener datos que permitan una orientación personalizada y más eficaz.
- Desarrollando en los alumnos habilidades de toma de decisiones (autoconocimiento, autoconcepto, actitud planificadora, conocimiento del medio, recogida de información y toma de decisiones).
- Facilitando a las familias la información y el análisis de las distintas variables que tienen una clara incidencia en la toma de decisiones.
- Ofreciendo a las familias pautas para que analicen y colaboren en la toma de decisiones de sus hijos sobre los itinerarios académicos o profesionales futuros.

3. OBJETIVOS

Ayudar al alumnado al autoconocimiento y la valoración ajustada de las propias capacidades, motivaciones e intereses.

Facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa

Desarrollar las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.

Facilitar la toma de decisiones de cada alumno-a respecto a su itinerario académico y/o profesional.

Orientar al alumno hacia posiciones no sexistas en la elección académico-profesional.

Desarrollar en el alumnado la madurez vocacional que les capacite para tomar decisiones autónomas y acordes con sus capacidades e intereses.

Informar e implicar a los padres en el proceso de orientación.

Asesorar a los/as tutores/as sobre aspectos de autoconocimiento del alumnado, las características del sistema educativo y el entrenamiento en los procesos de toma de decisiones.

Participar y asesorar al equipo educativo en la elaboración del consejo orientador para 2º y 4º de educación secundaria obligatoria.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La labor de orientación, tanto académica como profesional debe entenderse como competencia de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y no solo del tutor y del Departamento de Orientación. La orientación es una tarea educativa que debe ser asumida por todo el equipo de profesores. Cada equipo educativo, coordinado por el tutor y asesorado por el Departamento de Orientación debe ser quien concrete para su grupo de alumnos y para cada

alumno en particular, las actuaciones previstas en el Plan de Orientación Académica y Profesional. El éxito de esta labor depende del grado de implicación de todos los agentes educativos en la misma.

Funciones y responsabilidades de los diferentes estamentos implicados:

3. 1. Tutores

La función orientadora está contemplada en el Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los siguientes artículos:

Artículo 52.- Tutoría y designación de tutores.

1. La tutoría y la orientación académica y profesional del alumnado formarán parte de la función docente.

Artículo 53.- Funciones del Profesorado Tutor.

Los tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración y el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, en el de orientación académica y profesional.
- b) Informar, orientar y asesorar a los alumnos tutelados en todas las cuestiones de orden académico y profesional en que sea requerido por ellos, de modo directo o canalizando al alumnado hacia la fuente informativa adecuada según sea el caso (secretaría, jefatura de estudios, dirección, departamento de orientación u otros servicios).

3.2 Jefatura de estudios

El Decreto 54/2008, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, establece claramente las funciones a desempeñar por Jefatura de estudios en relación al plan de orientación académico profesional. Los artículos a mencionar son:

Artículo 14.- Competencias del Jefe de Estudios:

- g) Coordinar y dirigir la acción de los tutores, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Artículo 58.- El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

3. El Plan de Orientación Académica y Profesional constituye el instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas, en su caso, a guiar la evolución académica de los alumnos e informar de las salidas profesionales de las enseñanzas cursadas.
4. La Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional, de acuerdo con los criterios generales fijados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Claustro de profesores y con los criterios de carácter general definidos en los documentos de planificación que por su naturaleza les conciernan.

3.3 Departamento de orientación

El Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, establece en su artículo 41 las funciones del departamento de orientación. Entre estas, entresacamos las que hacen referencia directa a la acción tutorial:

“Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.”

Además este mismo artículo señala que el departamento de orientación debe “Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales” y además tiene que “asesorar al equipo de evaluación, al finalizar el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, en la emisión del informe para orientar al alumno sobre su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial.”

La Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja concibe la orientación educativa y profesional como un proceso continuado de asesoramiento y apoyo sobre los aspectos personales, escolares, académicos y profesionales para el desarrollo integral del alumnado y constituye un derecho básico, así como un factor primordial para la calidad de la enseñanza.

3.4 Resto de departamentos y todo el profesorado

La mejor manera de abordar los contenidos de la orientación académica y profesionales a través del proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de cada área o materia.

Los contenidos deben tener una dimensión práctica, funcional y un carácter preprofesionalizador. Los contenidos de la materia se deben relacionar con algunas profesiones concretas.

En el diseño y propuesta de las materias optativas, los Departamentos deben tener presente que éstas, además de ser un espacio fundamental para la atención a la diversidad, pueden contribuir de forma importante a la orientación académica y profesional.

Desde los departamentos didácticos se pueden proponer actividades que propicien el contacto del alumnado con estamentos e instituciones como la Universidad y el mundo laboral (empresas, organismos públicos y privados, etc.).

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

El plan de orientación académico profesional será evaluado en la CCP a partir de las propuestas de mejora recogidas en las diferentes reuniones de tutores al finalizar cada actividad concreta. El departamento de orientación será el encargado de elaborar la memoria final que deberá ser elevada al Consejo Escolar según se establece en la legislación vigente.

6. ACTUACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y EN CADA CURSO

6.1. ACTIVIDADES DEL TUTOR/A CON EL ALUMNADO

Actividades	Nivel	Objetivos	Temporalización
Cuestionario Personal	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Recoger la información precisa sobre el alumno (datos personales, familiares y sociales, antecedentes académicos, aptitudes, intereses, etc.) con vistas a un mejor conocimiento y consiguiente orientación educativa. 	Septiembre
Ficha de Tutoría		<ul style="list-style-type: none"> Detectar alumnado con posibles problemas. Recoger información sobre el grupo con vistas a la evaluación inicial y a posteriores entrevistas, respetando el carácter confidencial y privado de ciertos datos personales y familiares. 	2º y 3º trimestre
Dinámicas grupales		<ul style="list-style-type: none"> Explorar sus capacidades, valores e intereses. 	
Orientaline		<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer sistema educativo y programas de atención a la diversidad, así como otros cursos o programas que se estén impartiendo fuera del IES y estén destinados a nuestro alumnado (ayuntamiento, ONG...). Activar el Programa Orienta en la web del IES. 	
Entrevistas Personales	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Intercambiar información con el alumnado y así lograr una mejor comprensión de su situación y conocer sus intereses y motivaciones. Orientarle sobre los posibles itinerarios formativos que mejor se adaptan a él. Proponerle para los distintos programas educativos. 	A lo largo del curso

6.2. ACTIVIDADES DEL PROFESORADO TUTOR CON LAS FAMILIAS

Actividades	Objetivos
Reuniones Generales durante el Curso (octubre y febrero aproxim.)	Informar sobre el Plan de Orientación Académica y Profesional: opciones que se ofrecen al alumnado para el curso siguiente, criterios útiles para ayudar a sus hijos en la toma de decisiones, etc.

Entrevistas Individuales con padres (Siempre que se considere conveniente por parte del tutor y de los padres) Intercambiar información sobre el alumno o alumna para el curso siguiente, criterios útiles para ayudar a sus hijos e hijas en la toma de decisiones, etc.

6.3. ACTIVIDADES PREVISTAS POR PARTE DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

A) CON EL ALUMNADO DEL CENTRO: Desglosado en la tabla final

B) OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO (CON EL ALUMNADO DEL CENTRO Y DE FUERA DEL CENTRO):

Entidad y/o responsable de actividad	Actividad	Temporalización
Equipo Directivo	Jornada de Puertas Abiertas para el 1º de Bachillerato	Segundo trimestre
Equipo Directivo	Jornada de Puertas Abiertas para la incorporación a 1º ESO	Segundo trimestre

1º ESO

4.ACTUACIONES	4.1 TEMPORALIZACIÓN	4.2 RESPONSABLES
Recabar información de los Colegios de Educación primaria sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora a 1º de ESO	Final del curso anterior	Jefatura de estudios, Departamento orientación, Profesorado E.P. Equipo orientación
Cuestionario inicial, realizado por el alumnado para obtener una primera aproximación de la situación académica personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora a 1º, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento orientación Tutores
Información sobre la estructura del sistema educativo y las optativas de 2º de ESO	Abril-mayo	Tutores Profesorado Orientadora
Actividades de conocimiento de las profesiones	mayo	Tutores Orientadora
Propuesta de alumnado para cursar el programa de Refuerzo curricular en PRCI o PRCII.	Tercer trimestre	Tutores Departamento orientación y jefatura de estudios

2º ESO

4.ACTUACIONES	4.1 Temporalización	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial, realizado por los alumnos, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluidos alumnos repetidores	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Propuesta de alumnado para cursar Formación Profesional Básica	En la sesión de la 2ª evaluación	Equipo docente Tutores Jefatura estudios Departamento orientación
Elaboración del Consejo orientador de los alumnos propuestos para cursar Formación Profesional de grado Básico	Tercer trimestre	Equipo docente Tutores, Jefatura estudios Departamento de orientación
Información sobre Formación Profesional Básica, entrevistas individualizadas con los posibles candidatos y con las familias sobre esta opción	Tercer trimestre	Departamento de orientación
Propuesta de alumnado para cursar el programa de DIVERSIFICACIÓN	En la sesión de la 2ª evaluación	Equipo docente Tutores Jefatura estudios Departamento orientación
Realización de la evaluación psicopedagógica	Tercer trimestre	Equipo docente Tutores Departamento orientación
Entrevistas con las familias y los alumnos para informarles sobre las características del programa de DIVERSIFICACIÓN o PRCII y obtener autorización	Tercer trimestre	Tutores Departamento orientación y jefatura de estudios
Actividades de conocimiento de las profesiones	mayo	Tutores Orientadora

3º ESO

4.ACTUACIONES	4.1 TEMPORALIZACIÓN	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial, realizado por los alumnos, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Actividades centradas en el conocimiento de sí mismo: cuestionarios de intereses profesionales del programa Orienta	Segundo trimestre	Tutores
Sesión colectiva por parte de la orientadora con cada grupo de 3º de ESO sobre opciones desde 3º e información sobre elección de optativas en 4º	Tercer trimestre	Departamento de orientación
Información del profesorado de las materias optativas	Tercer trimestre	profesorado
Propuesta de alumnos para cursar Formación Profesional de grado Básico	En la sesión de la 2ª evaluación	Equipo docente Tutores Jefatura de estudios de Departamento orientación
Elaboración del Consejo orientador de los alumnos propuestos para cursar Formación Profesional de grado Básico	Tercer trimestre	Equipo docente Tutores Jefatura de estudios Departamento orientación
Información sobre Formación Profesional Básica, entrevistas individualizadas con los posibles candidatos y con las familias sobre esta opción	Tercer trimestre	Departamento de orientación
Propuesta de alumnado para cursar el programa de DIVERSIFICACIÓN	En la sesión de la 2ª evaluación	Equipo docente Tutores Jefatura de estudios Departamento orientación

Realización de la evaluación psicopedagógica.	Tercer trimestre	Equipo docente Tutores Departamento de orientación
Entrevistas con las familias y los alumnos para informarles sobre las características programa de DIVERSIFICACIÓN y obtener autorización	Tercer trimestre	Tutores Departamento de orientación
Orientación individualizada al alumnado y a las familias que lo soliciten sobre la optatividad en cuarto y su relación con los futuros estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, alternativas dentro del Sistema Educativo (Programas de DIVERSIFICACIÓN y FP de grado básico) y fuera de él (Academias, incorporación al mundo laboral...)	A lo largo del curso	Departamento de orientación

4º ESO

4.ACTUACIONES	4.1 TEMPORALIZACIÓN	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial, realizado por los alumnos, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Actividades de autoconocimiento: dossier personal de reflexión para facilitar la toma de decisiones y la elaboración del consejo orientador.	segundo y tercer trimestre	Tutores
Conocimiento de las distintas opciones que ofrece el sistema educativo: programa Orienta	2º trimestre	Departamento de orientación Tutores

Charla informativa con cada uno de los grupos de alumnado de 4º de ESO y charla colectiva con los padres (orientadora; segundo-tercer trimestre) si fuera necesario.	2º trimestre	Departament de oorientación
Información del profesorado de área de las materias optativas	Tercer trimentre	profesorado
Programa de toma de decisiones: actividades basadas en el autoconocimiento para decidir	Segundo-Tercer trimestre	Tutores Departamento
Visita a alguna feria de FP para el alumnado que tenga previsto realizar Formación profesional.	Segundo trimestre	Tutores y Dto. de orientación
Elaboración del consejo orientador, facilitando materiales y orientaciones a los tutores de 4º de ESO	Tercer trimestre	Tutores Equipo docente
Entrevistas individualizadas con los alumnado y familias que lo han solicitado (orientadora: a lo largo del curso)	A lo largo del curso	Departamento orientación

FORMACIÓN PROFESIONAL de GRADO BÁSICO

4.ACTUACIONES	4.1 Temporalización	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial y personal, realizado por el alumnado, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Conocimiento del programa orientador; cuestionarios de interés profesionales y sistema educativo	2º trimestre	Departamento de orientación Tutores
Taller para la construcción de proyectos académico-profesionales.	1er o 2º trimestre	Departamento orientación Tutores y organismo externo: CCOO...

<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a ferias de empleo y empresas. 	A lo largo del curso	Departamento de orientación Tutores
Charla informativa de la orientadora sobre opciones al terminar la FP de Grado Básico.	2º trimestre	Departamento de orientación
Entrevistas individualizadas con el alumnado y las familias que lo demanden (orientadora: a lo largo del curso)	A lo largo del curso	Departamento de orientación

FORMACIÓN PROFESIONAL de GRADO MEDIO Y SUPERIOR

4.ACTUACIONES	4.1 TEMPORALIZACIÓN	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial y personal, realizado por el alumnado, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Conocimiento del programa orientador; cuestionarios de intereses profesionales y sistema educativo	2º trimestre	Departamento de orientación Tutores
Visita a alguna feria de FP para el alumnado que tenga previsto continuar con estudios de Formación profesional.	Segundo trimestre	Tutores y Dto. de orientación
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a ferias de empleo y empresas. 	A lo largo del curso	Departamento de orientación Tutores
Charla informativa de la orientadora sobre opciones al terminar la FP de Grado Medio y superior.	2º trimestre	Departamento de orientación
Entrevistas individualizadas con el alumnado y las familias que lo demanden (orientadora: a lo largo del curso)	A lo largo del curso	Departamento de orientación

BACHILLERATO

4.ACTUACIONES	4.1 TEMPORALIZ	4.2 RESPONSABLES
Cuestionario inicial, realizado por el alumnado, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.	Septiembre	Tutores
Información sobre las características académicas y personales y sociofamiliares del alumnado que se incorpora al curso, incluido alumnado repetidor.	Octubre	Departamento de orientación Tutores
Información sobre el programa Orienta	Primer trimestre	Departamento de orientación Tutores
Charla colectiva con cada grupo de 1º y de 2º de bachillerato.	2º trimestre	Departamento de orientación
Charla en el centro para los alumnos de 2º de Bachillerato, ofrecida por la Universidad de La Rioja.	2º trimestre	Departamento de orientación Universidad de La Rioja
Información del profesorado de área de las materias a elegir.	Abril-mayo	Profesorado
Visita a alguna feria de FP para el alumnado que tenga previsto realizar Formación profesional.	Segundo trimestre	Tutores y Dto. de orientación
Entrevistas individualizadas con los alumnos y las familias que lo demanden (orientadora: a lo largo del curso)	A lo largo del curso	Departamento de orientación
El departamento de orientación estará abierto al menos tres días a la semana en los periodos de recreo para informar al alumnado que lo solicite y también se recogerán estas demandas de información a través de las reuniones de coordinación semanales con los tutores de cada nivel. Se aprovechará también este cauce para transmitir la información que centros de estudios y Universidades hagan llegar al IES. No obstante, esta información se podrá encontrar también un corcho habilitado para ello, situado frente al departamento de orientación y en los pasillos de los diferentes niveles..	A lo largo del curso	Departamento de orientación